



PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

LAUDO ARBITRAL JUNIO 2023

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
1						NINGUNO



Jorge Ignacio Julca Ramirez
Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESOS ARBITRALES- JUNIO 2023

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
1	EMPRESA IMPORTACIONES GELCO SAC	CCFFAA representado por MINDEF	Ineficacia de Carta Notarial y otros.	S/. 70,650.=	Instalación del Tribunal	Se cursó OFICIO a la OSCE a fin de que informe el estado del proceso, al no encontrarse estar impulsado por la demandante. La Entidad OSCE no satisfizo la información solicitada.
2	FIREMED SAC	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA)	Nulidad de Resolución Contractual y otros	S/. 2'961,561.=	PARA LAUDAR	ORDEN PROCESAL N° 18 de fecha 26.5.2023.- DECLARAR el cierre de las actuaciones, en vista que las partes han aportado los documentos necesarios para resolver la presente controversia, de conformidad con el artículo 32° del Reglamento de Arbitraje del Centro; y, PRECISAR que el Tribunal Arbitral se dedicará a la labor de dictar el laudo arbitral dentro del plazo de cincuenta (50) días hábiles contados a partir de dicho cierre, de conformidad con el artículo 39° del Reglamento.
3	CONSORCIO MEG PERÚ S.A.C. – TELECOM & ENERGY	INDECI representado por el MINDEF	Nulidad de resolución de contrato y otros	S/. 83,722.24 soles	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ARBITRAL	Por Decisión N° 7 de fecha 12.6.2023.- INFUNDADA la tacha formulada por el MINDEF. La PPMINDEF con fecha 14.6.2023 interpuso RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.
4	VIETTEL PERU SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	Ineficacia de Resolución Contractual (Exp. 004-2022)	S/. 1'123.466,001.= soles	Instalación del Tribunal Arbitral	Con fecha 12.6.2023 la demandante VIETTEL PERÚ SAC presentó su demanda arbitral y traslado por el plazo de 30 días hábiles.



5	MINISTERIO DE DEFENSA	XINXING Import and Export Corporation	Otorgamiento de Carta Fianza	S/. 925,000.=	SOLICITUD DE ARBITRAJE INTERNACIONAL	Con fecha 19.6.2023, la PPMINDEF formuló CUESTIÓN PREVIA por la falta de acreditación de representación de Marco Diaz Costa, la que es absuelta por la demandada XIN XING Import & Export Corporation con fecha 26.6.2023.
6	HSS Engineering A/S	INDECI representado por el MINDEF	Ampliación de Plazo contractual y otros.	\$ 2'498,034.44 Dolares Americanos	DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL	Decisión N° 1 de fecha 9.5.2023.- Se fijan las REGLAS DEL PROCESO ARBITRAL y OTORGAR a HSS ENGINEERING A/S el plazo de veinte (20) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente Decisión, a fin de que presente su demanda arbitral conforme a los requisitos establecidos en la presente decisión y el REGLAMENTO sobre todas las pretensiones que serán materia del presente proceso.
7	VIETTEL PERU SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	Declaración arbitral y otros (Exp. 006-2022)	S/. 1'123.466,001.= soles	INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL	Queda CONSENTIDA la designación como Presidente del Tribunal Arbitral al abogado Rodrigo FREITAS CABANILLAS. Resolución N° 1 de fecha 4.5.2023.- Se fijan las REGLAS DEL PROCESO ARBITRAL y corres traslado de 30 días hábiles para que la demandante, presente su demanda arbitral.



Jorge Ignacio Julca Ramirez
 Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
 PROCURADOR PUBLICO
 Ministerio de Defensa
 Reg. CAL N° 26863